



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

47º período de sesiones

8 al 11 de marzo de 2016

Tema 2 del programa provisional

**Aprobación del programa y otras cuestiones  
de organización**

### Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
  - a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;
  - b) Programa de transformación de las estadísticas oficiales;
  - c) Macrodatos en las estadísticas oficiales;
  - d) Cuentas nacionales;
  - e) Contabilidad ambiental y económica;
  - f) Programa de Comparación Internacional;
  - g) Clasificaciones estadísticas internacionales;
  - h) Estadísticas industriales;
  - i) Estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones;
  - j) Estadísticas sobre refugiados;
  - k) Estadísticas sobre el cambio climático;
  - l) Estadísticas sobre gobernanza;
  - m) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental.
4. Temas de información:
  - a) Día Mundial de la Estadística;
  - b) Estadísticas demográficas;



- c) Estadísticas de género;
  - d) Encuestas de hogares;
  - e) Estadísticas de la discapacidad;
  - f) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica;
  - g) Coordinación de programas estadísticos;
  - h) Desarrollo de la capacidad estadística;
  - i) Estadísticas del medio ambiente;
  - j) Estadísticas culturales;
  - k) Estadísticas de precios;
  - l) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales;
  - m) Integración de la información estadística y geoespacial;
  - n) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
  6. Programa provisional y fechas del 48° período de sesiones de la Comisión.
  7. Informe de la Comisión sobre su 47° período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

### **2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

Los temas que figuran en el programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 46° período de sesiones (Nueva York, 3 a 6 de marzo de 2015) y aprobados por el Consejo en su decisión 2015/216. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión también tiene ante sí el proyecto de programa de trabajo y calendario provisionales del período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar el programa y el programa de trabajo y calendario provisionales de su 47° período de sesiones.

*Documentación*

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2016/1)

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y calendario provisionales del periodo de sesiones (E/CN.3/2016/L.1)

**3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:****a) Datos e indicadores en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativo a la elaboración de un marco de indicadores mundiales para hacer un seguimiento de los objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el informe, el Grupo describe las actividades que ha llevado a cabo desde su creación, de conformidad con la decisión 46/101 de la Comisión de Estadística, y pone de relieve los resultados de sus dos primeras reuniones y el proceso para la elaboración de los indicadores mundiales. Asimismo, el informe contiene una propuesta de indicadores mundiales elaborada por el Grupo, que incluye tanto indicadores plenamente definidos como indicadores que será necesario seguir perfeccionando conforme al desarrollo metodológico y las discusiones que se lleven a cabo. Además, se presentará ante la Comisión un documento de antecedentes con un plan de trabajo sobre este último conjunto de indicadores.

Los temas que ha de debatir la Comisión son: a) el marco de indicadores mundiales para dar seguimiento a los objetivos y las metas de la Agenda 2030, que ha de presentarse al Consejo y a la Asamblea General para su aprobación con arreglo a sus respectivos mandatos; b) un proyecto de plan de trabajo para seguir desarrollando los indicadores que deben perfeccionarse o mejorarse desde el punto de vista metodológico; c) propuestas de planes de trabajo para aplicar el marco de indicadores mundiales; y d) el programa de trabajo del Grupo para el año siguiente.

La Comisión también tendrá ante sí el primer informe del Grupo de Alto nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para el Seguimiento Después de 2015. En el informe, el Grupo pone de relieve los resultados de sus dos primeras reuniones virtuales, celebradas por teleconferencia el 7 de octubre de 2015 y el 11 de noviembre de 2015, y detalla los preparativos que se están haciendo de cara a su primera reunión presencial, prevista para comienzos de enero de 2016. Se invitará a la Comisión a que examine las revisiones al mandato del Grupo; el proyecto de nota conceptual para la organización de un foro sobre datos mundiales en 2016; y el programa de trabajo del Grupo para el año siguiente.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (E/CN.3/2016/2)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Alto nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad para el Seguimiento Después de 2015 (E/CN.3/2016/3)

**b) Programa de transformación de las estadísticas oficiales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre los progresos realizados en la aplicación del programa de transformación de las estadísticas oficiales y actividades conexas. El informe se centra en la organización de conferencias regionales de conformidad con los resultados de la Conferencia Mundial sobre el Programa de Transformación, celebrada en enero de 2015, y las directrices proporcionadas por la Comisión en su 46º período de sesiones. Los resultados y las conclusiones de dos recientes conferencias regionales, una para los Estados de África y otra para los Estados Árabes, se presentarán en un documento de antecedentes, en el que también se incluirán otras iniciativas mundiales y regionales sobre la modernización y la integración de las estadísticas oficiales.

En su informe, el Secretario General solicita a la Comisión que lo oriente sobre las modalidades prácticas para promover el programa de transformación de las estadísticas oficiales en los planos nacional, regional y mundial en un marco de colaboración internacional. Se pide a la Comisión que exprese sus opiniones sobre la evolución de la aplicación del programa de transformación y preste asesoramiento sobre las medidas que se podrían adoptar en un futuro para promover la integración, la modernización y la transformación de las estadísticas oficiales.

La Comisión también tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Grupo de Alto Nivel sobre la Modernización de las Estadísticas Oficiales de la Comisión Económica para Europa (CEPE). En su informe, la CEPE esboza los resultados de las actividades del Grupo y sus grupos subsidiarios, centrándose en la labor realizada y los productos obtenidos en 2015.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales (E/CN.3/2016/4)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de alto nivel sobre la modernización de las estadísticas oficiales de la Comisión Económica para Europa (E/CN.3/2016/5)

**c) Macrodatos en las estadísticas oficiales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales. Desde su primera reunión, celebrada en Beijing en octubre de 2014, el Grupo ha producido materiales de promoción; documentos sobre el acceso a los macrodatos y las asociaciones en esta esfera, y estudios preliminares sobre las clasificaciones de macrodatos y el registro de proyectos; ha realizado una encuesta mundial sobre macrodatos; y ha llevado a cabo proyectos piloto relacionados con datos de imágenes satelitales y datos de telefonía móvil. La lista de prioridades y el programa de trabajo a corto plazo incluyen la realización de proyectos piloto sobre el uso de macrodatos en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la utilización de “entornos de pruebas de macrodatos” con fines de capacitación; la puesta en marcha de un registro de macrodatos; y nuevos avances en los principios de acceso a los datos en poder del sector privado. En el informe también se presentan los resultados de la Segunda Conferencia Internacional sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales, celebrada en Abu Dhabi en octubre de 2015. Se invita a la Comisión a que exprese

sus opiniones sobre los progresos alcanzados y a que formule observaciones sobre los proyectos relacionados con el acceso a los datos y las asociaciones, la creación de capacidad y el uso de macrodatos en los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales (E/CN.3/2016/6)

**d) Cuentas nacionales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales. En el informe, el Grupo de Trabajo proporciona información sobre cuestiones relacionadas con la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en particular, el programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales e información actualizada sobre la finalización de las publicaciones en apoyo de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. También se presenta información sobre el programa de trabajo y las comisiones regionales, y se tratan el alcance y el calendario de la aplicación del Sistema. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones y dé orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales (E/CN.3/2016/7)

**e) Contabilidad ambiental y económica**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe, el Comité de Expertos describe los progresos realizados en el programa de trabajo del Comité, prestando especial atención a las actividades relacionadas con la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE) en los países, la estrategia de aplicación actualizada y su adopción por las iniciativas internacionales, la elaboración del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Agricultura, la finalización del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía y la promoción del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica como marco importante para los indicadores pertinentes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la marcha de los trabajos del Comité y, en particular, a que adopte el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía y la estrategia de aplicación actualizada del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica (E/CN.3/2016/8)

**f) Programa de Comparación Internacional**

La Comisión tendrá ante sí el informe final de los Amigos de la Presidencia sobre la evaluación de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional (PCI). En el informe se presentan los resultados de una evaluación sobre el alcance, las actividades y la experiencia adquirida en la ronda de 2011 del PCI. También se formulan recomendaciones sobre las maneras de organizar más eficazmente las próximas rondas del PCI de modo que los resultados del PCI sean más pertinentes para los usuarios y que sus actividades se integren mejor en los programas de trabajo de las instituciones de estadística regionales y nacionales. Se invita a la Comisión a que apruebe las recomendaciones enunciadas en el informe y formule observaciones al respecto, y a que examine la aplicación de la próxima ronda del PCI en 2017.

La Comisión también tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En el informe, el Banco Mundial esboza las actividades provisionales del PCI, tras la conclusión de la ronda de 2011. También se describen las actividades que se han emprendido en los planos mundial y regional para llevar a cabo ejercicios de actualización sobre las paridades del poder adquisitivo (PPA) con el fin de mejorar las estimaciones sobre las PPA en años no utilizados como referencia. Asimismo, se destacan las últimas actividades de divulgación destinadas a mejorar el uso de los resultados del PCI. La experiencia adquirida con las actividades provisionales puede servir como base para los próximos PCI. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la evaluación de la ronda del Programa de Comparación Internacional de 2011 (E/CN.3/2016/9)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2016/10)

**g) Clasificaciones estadísticas internacionales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. En el informe, el Grupo de Expertos presenta información actualizada sobre las iniciativas emprendidas para elaborar y aplicar clasificaciones estadísticas internacionales en varias esferas y describe la labor que ha llevado a cabo en lo que respecta a la coordinación de las clasificaciones y el conjunto de las clasificaciones estadísticas internacionales. Se pide a la Comisión que reafirme el papel del Grupo de Expertos como el órgano central de coordinación de la labor actual y futura en materia de clasificaciones internacionales y que apruebe el proceso de revisión previsto de la Clasificación del consumo individual por finalidades.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales (E/CN.3/2016/11)

**h) Estadísticas industriales**

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sobre estadísticas industriales. En su informe, la ONUDI describe el programa de recopilación de datos que llevan a cabo en la actualidad la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría y la ONUDI, y proporciona información sobre las actividades de creación de capacidad y formación llevadas a cabo para aplicar las recomendaciones internacionales sobre estadísticas industriales. La ONUDI muestra que, a pesar de las tendencias positivas, en muchos países en desarrollo sigue existiendo una laguna importante en lo que respecta a los datos industriales. La falta de datos industriales básicos ha limitado en gran medida la capacidad de las autoridades gubernamentales encargadas de la formulación de políticas y de los dirigentes empresariales para formular políticas industriales nacionales eficaces. La ONUDI pone de relieve la importancia creciente de las estadísticas industriales en el contexto del seguimiento mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe y exhorte a los países en desarrollo a que otorguen mayor prioridad a las estadísticas industriales, puesto que constituyen una fuente de datos esenciales para la compilación del SCN, el SCAE y otras estadísticas macroeconómicas.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial sobre las estadísticas industriales (E/CN.3/2016/12)

**i) Estadísticas de la tecnología de la información y las comunicaciones**

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo. En su informe, la Asociación presenta una sinopsis de la labor que ha llevado a cabo recientemente, como las revisiones de la lista básica de indicadores de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), la nueva labor sobre la medición de las cuestiones de género y la TIC y los progresos alcanzados en la medición del comercio internacional de servicios de TIC y servicios que dependen de la TIC, los desechos electrónicos y la TIC en la enseñanza y los indicadores de TIC necesarios para hacer un seguimiento de los avances realizados en la aplicación de la Agenda 2030. En el informe se destacan las dificultades que enfrentan las oficinas nacionales de estadística a la hora de producir estadísticas de TIC, se analizan nuevas fuentes de datos del sector de la TIC que podrían mejorar la puntualidad y disponibilidad de los datos, y se presentan recomendaciones para mejorar la calidad y la disponibilidad de los datos. Se solicita a la Comisión que examine y formule observaciones sobre los progresos realizados en la esfera de las estadísticas de TIC; apruebe la lista básica revisada de indicadores de TIC; examine y apruebe las recomendaciones propuestas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas de TIC; exprese su apoyo a la continuación de la labor de la Asociación, en particular en lo que respecta al uso de mediciones de TIC como herramienta que contribuye a avanzar en la aplicación de la Agenda 2030.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo (E/CN.3/2016/13)

**j) Estadísticas sobre refugiados**

La Comisión tendrá ante sí el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadísticas de Noruega, el Instituto de Estadística de Turquía (TurkStat), la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) sobre la conferencia internacional de estadísticas sobre refugiados, celebrada en Antalya (Turquía) del 7 al 9 de octubre de 2015. La conferencia, organizada por las entidades mencionadas y la oficina de estadística de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), se centró principalmente en las mejores formas de impulsar la labor emprendida sobre los principios para la compilación de estadísticas oficiales sobre refugiados y la elaboración de un manual al respecto. En la conferencia se llegó a un acuerdo sobre la importancia de mejorar la comprensión general del volumen y las corrientes de refugiados y solicitantes de asilo, mediante el establecimiento de sistemas de información más eficientes al servicio de los organismos gubernamentales y de las estadísticas oficiales. La finalidad de la Conferencia era priorizar las estadísticas sobre los refugiados y los solicitantes de asilo, pero también se abordó la cuestión de las estadísticas relativas a los desplazados internos. A fin de realizar esta labor eficazmente, en el informe se sugiere que la Comisión establezca un comité integrado por expertos de los institutos nacionales de estadística y las organizaciones internacionales. La Comisión también tendrá ante sí, como documento de antecedentes, un proyecto de esbozo y guía para elaborar un manual de estadísticas sobre refugiados.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadísticas de Noruega, TurkStat, Eurostat y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre los progresos realizados en la compilación de estadísticas sobre refugiados y desplazados internos (E/CN.3/2016/14)

**k) Estadísticas sobre el cambio climático**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático preparado por la División de Estadística, en colaboración con la CEPE. El informe contiene un análisis de las estadísticas sobre el cambio climático, en el que se subraya su pertinencia e importancia. Se basa en el examen del programa sobre el cambio climático realizado por la Comisión en su 40º periodo de sesiones, celebrado en 2009, y en dos conferencias anteriores conexas sobre cambio climático y estadísticas oficiales organizadas por la División. En el informe se presenta una descripción de la demanda y la oferta de estadísticas sobre el cambio climático en todo el mundo, prestando especial atención a las limitaciones que enfrentan los países en desarrollo en ese sentido. También se presenta un resumen de la labor que ha realizado la División respecto de las estadísticas sobre el cambio climático, en particular la orientación metodológica, la asistencia técnica y



la capacitación, en el contexto de las tres esferas estadísticas fundamentales relacionadas con el cambio climático, a saber, las estadísticas del medio ambiente, la información geoespacial y las cuentas económicas y ambientales. En el informe también se presentan los progresos realizados por la CEPE en lo que respecta a la labor sobre las estadísticas y los indicadores relacionados con el cambio climático.

La Comisión también tendrá ante sí, como documento de antecedentes, un informe relativo a las actividades llevadas a cabo por la Conferencia de Estadísticos Europeos sobre estadísticas relacionadas con el cambio climático y coordinadas por la División de Estadística de la CEPE. En el documento de antecedentes se describe la labor que ha realizado la Conferencia con respecto a las estadísticas relacionadas con el cambio climático, que dio lugar a que en 2011 se formularan las primeras recomendaciones a las oficinas nacionales de estadística sobre este tipo de estadísticas. También se presenta un esbozo de los pasos que deben seguirse para facilitar la aplicación de las recomendaciones en los planos nacional e internacional.

Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre el informe y examine el camino a seguir en el futuro.

#### *Documentación*

Informe del Secretario General relativo a las estadísticas sobre el cambio climático (E/CN.3/2016/15)

#### **l) Estadísticas sobre gobernanza**

La Comisión tendrá ante sí el informe de Cabo Verde sobre las actividades en curso y previstas del Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza. En su informe, el Grupo de Praia describe los resultados de la reunión que celebró en Praia, del 17 al 19 de junio de 2015, entre los que figuran una guía para 2016-2020 y una lista de medidas prioritarias con miras a la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística, que abarcará la conceptualización, la metodología de medición y la difusión de las estadísticas sobre gobernanza.

Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las esferas prioritarias señaladas por el Grupo de Praia en su informe. Asimismo, el Grupo solicita que la Comisión apruebe su guía para 2016-2020 con miras a la elaboración de un manual de estadísticas sobre gobernanza destinado a las oficinas nacionales de estadística.

#### *Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Praia relativo a estadísticas sobre gobernanza (E/CN.3/2016/16)

#### **m) Desarrollo de las estadísticas regionales en Asia Occidental**

La Comisión tendrá ante sí el informe preparado por la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), con contribuciones del Centro de Estadística del Consejo de Cooperación del Golfo, sobre los principales logros en materia de desarrollo estadístico en la región en los últimos cinco años; los desafíos y las oportunidades que han surgido tras la creación del Centro de Estadística del Consejo de Cooperación del Golfo; y la dirección estratégica que se seguirá durante

el período 2016-2020 en lo relativo al desarrollo estadístico. En particular, en el informe se señala: a) el desarrollo de la capacidad estadística nacional de los Estados Árabes; b) la aplicación de las mejores prácticas y los principales métodos y técnicas en el ámbito de las estadísticas oficiales; c) el suministro de datos exhaustivos y coherentes sobre los Estados Árabes, con las oficinas nacionales de estadística como puntos de referencia regionales; y d) la coordinación y el fomento de asociaciones para el desarrollo estadístico en la región árabe. Las prioridades temáticas que se destacan en el informe son el registro civil y las estadísticas vitales, la pobreza pluridimensional, los registros estadísticos de actividades empresariales, las cuentas nacionales, las estadísticas sobre el comercio de servicios, las estadísticas de precios, los principales indicadores de desarrollo de las estadísticas de medio ambiente, y la necesidad de ampliar las estadísticas a nuevas esferas, como la gobernanza y la seguridad. En el informe también se aborda la importancia de las estadísticas para la región en épocas de conflicto, en particular las formas de preservar las estadísticas y su continuidad durante estos períodos, y determinar cuáles son las estadísticas específicas que se necesitan para medir la repercusión de los conflictos y las crisis. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre la labor estadística realizada en la región árabe y en los países árabes del Golfo; el potencial de cooperación interregional y de apoyo para el desarrollo estadístico regional respecto de las cuestiones enunciadas en el informe; y los desafíos relacionados con el desarrollo de la capacidad estadística en la región, en particular en tiempos de conflicto y crisis.

#### *Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la CESPAO sobre los principales logros en el desarrollo de las estadísticas regionales (E/CN.3/2016/17)

#### **4. Temas de información**

Los temas siguientes se presentan a la Comisión a título informativo. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con el tema.

##### **a) Día Mundial de la Estadística**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre las actividades realizadas por la comunidad estadística para conmemorar el segundo Día Mundial de la Estadística, celebrado el 20 de octubre de 2015, sobre el tema “Datos mejores, vidas mejores”. En el informe se proporciona información sobre la labor de coordinación realizada por la División de Estadística y un resumen y una sinopsis de las actividades llevadas a cabo en todo el mundo para conmemorar el Día. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

#### *Documentación*

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística (E/CN.3/2016/18)

**b) Estadísticas demográficas**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas, que contiene una descripción de las actividades que ha realizado recientemente la División de Estadística en esta esfera. En el informe también se presenta información sobre los progresos realizados respecto del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, prestando especial atención a la elaboración de directrices metodológicas para la gestión de los censos de población y vivienda. Asimismo, se presenta un panorama general de las tasas de respuesta ante las iniciativas de la recopilación de datos estadísticos del *Demographic Yearbook* correspondientes a la ronda de censos de población y vivienda de 2010. Asimismo, se proporciona información sobre las actividades relacionadas con la promoción del conjunto revisado de las normas estadísticas internacionales para el registro civil y las estadísticas vitales. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre estadísticas demográficas (E/CN.3/2016/19)

**c) Estadísticas de género**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas de género. En el informe se resumen las actividades que han realizado recientemente la División de Estadística y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluida la aplicación de la Iniciativa Pruebas y Cifras para la Igualdad de Género, ejecutada conjuntamente por la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). También se presenta información sobre la publicación titulada *La mujer en el mundo, 2015: tendencias y estadísticas* y sobre la organización de la novena reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre estadísticas de género (E/CN.3/2016/20)

**d) Encuesta de hogares**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre Encuestas de Hogares. El Grupo de Trabajo fue establecido en virtud de la decisión 46/105 de la Comisión, aprobada en su 46º período de sesiones, para fomentar la coordinación y la armonización de las actividades de las encuestas de hogares. En el informe se proporciona información sobre los progresos realizados en la definición del mandato del Grupo de Trabajo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre Encuestas de Hogares (E/CN.3/2016/21)

**e) Estadísticas de la discapacidad**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad. En el informe se examinan las actividades y avances recientes de los interesados internacionales que actúan en la esfera de las estadísticas de la discapacidad. Se presenta un resumen de la labor del Grupo, en particular en lo que respecta a los ensayos en marcha de diversos módulos para la medición de la discapacidad y los esfuerzos de colaboración del Grupo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio del Gobierno de Australia y el Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En el informe también se presenta un nuevo proyecto destinado a mejorar las estadísticas de la discapacidad, lanzado por la División de Estadística en 2015 con el apoyo financiero del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio. Se invita a la Comisión a que tome nota del informe y de los futuros programas de trabajo que figuran en él.

*Documentación*

Informe conjunto del Secretario General y del Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad (E/CN.3/2016/22)

**f) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas del comercio internacional y la globalización económica. De conformidad con la decisión 46/107, aprobada en su 46º período de sesiones, la Comisión estableció un grupo de expertos encargado de preparar un manual sobre un sistema de cuentas internacionales y mundiales ampliadas. Además, creó un grupo de trabajo de las secretarías para coordinar la labor en esa esfera. En el informe se proporciona información sobre los últimos avances en el ámbito de las estadísticas del comercio internacional y la globalización económica, un esbozo del manual y los programas de trabajo provisionales del grupo de expertos y el grupo de trabajo de las secretarías. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

La Comisión tendrá también ante sí, a título informativo, el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional, en el que el Equipo de Tareas resume las actividades que ha llevado a cabo en respuesta a la decisión 41/104 de la Comisión, aprobada por la Comisión en su 41º período de sesiones, para aplicar las recomendaciones internacionales que figuran en el *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios de 2010*. El Equipo de Tareas también describe brevemente las próximas etapas del programa de aplicación, entre las que figuran la creación de un fondo de asistencia técnica, el suministro de cursos de aprendizaje electrónico, el establecimiento de un registro de expertos nacionales e internacionales, la realización de una encuesta sobre metadatos elaborada y ejecutada conjuntamente y la ampliación de la versión en línea de la guía de compilación para el *Manual*, concluida recientemente. En el informe también se describe la labor analítica que realizan las diversas organizaciones internacionales en la esfera de las estadísticas comerciales y el estado de la fusión propuesta entre el Equipo de Tareas sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías y el Equipo de Tareas sobre Estadísticas del

Comercio Internacional de Servicios. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre las estadísticas del comercio internacional y la globalización económica (E/CN.3/2016/23)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Estadísticas del Comercio Internacional (E/CN.3/2016/24)

**g) Coordinación de programas estadísticos**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Secretario General en el que se resume la labor que ha realizado el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas en 2015, incluidas las principales conclusiones de los periodos de sesiones 25° y 26° del Comité, celebrados en Nueva York el 2 de marzo de 2015 y en Bangkok los días 1 y 2 de octubre de 2015, respectivamente. Los temas principales que se abordan en el informe son el apoyo estadístico para la Agenda 2030; y la labor que está realizando el Comité para mejorar la aplicación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y los macrodatos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2016/25)

**h) Desarrollo de la capacidad estadística**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21) y el Banco Mundial sobre las iniciativas que se han realizado recientemente para destacar la importancia de aumentar la capacidad estadística, especialmente en el contexto de apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe se subrayan los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción de Busán para las Estadísticas y se abordan los nuevos temas que podrían afectar los sistemas nacionales de estadística, como la revolución de los datos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS21) y el Banco Mundial (E/CN.3/2016/26)

**i) Estadísticas del medio ambiente**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente. En el informe se presenta un resumen de las actividades llevadas a cabo en 2015, en particular de los progresos realizados en la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (MDEA 2013); los avances en la labor metodológica (incluida la carpeta de material del MDEA); la segunda reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales; y el suministro de capacitación y el desarrollo de la

capacidad en las regiones, subregiones y países. En el informe también se presenta el plan de trabajo para el período 2016-2017. Dado que el programa de trabajo supone la recolección, la compilación y la difusión de estadísticas e indicadores sobre el medio ambiente en todo el mundo, en el informe se ofrece un resumen de los resultados de las compilaciones de estadísticas de medio ambiente que llevó a cabo a nivel internacional la División de Estadística desde 1999 hasta 2013 y las conclusiones pertinentes para la labor futura, en particular en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el medio ambiente; y un esbozo de programa de trabajo para mejorar la recolección, la compilación y la difusión periódica de estadísticas sobre el medio ambiente en todo el mundo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/2016/27)

**j) Estadísticas culturales**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre estadísticas culturales. En el informe se presenta información actualizada sobre las últimas novedades en el ámbito de las estadísticas culturales internacionales. En particular, se proporcionan datos sobre la marcha de la labor destinada a formular recomendaciones internacionales y/o directrices para la creación de cuentas satélite de cultura; el lanzamiento de una nueva encuesta mundial sobre estadísticas del empleo cultural; y los progresos logrados en otras actividades pertinentes. En el informe también se proporciona información sobre la aplicación mundial del Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO 2009, en particular la reciente publicación de la serie de manuales del *Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO 2009*. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto de Estadística de la UNESCO sobre estadísticas culturales (E/CN.3/2016/28)

**k) Estadísticas de precios**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios. En el informe se presentan datos actualizados sobre las actividades recientes y un resumen de los planes del Grupo de Ottawa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ottawa sobre los Índices de Precios (E/CN.3/2016/29)

**l) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales y un

documento de antecedentes en el que se presenta un primer borrador del manual sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales. En el informe se ofrece un resumen de las operaciones que realizó el Grupo de Ulaanbaatar en 2015 e información sobre su programa de trabajo actual y futuro. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe y el documento de antecedentes.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales (E/CN.3/2016/30)

**m) Integración de la información estadística y geoespacial**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial relativo a las actividades que ha llevado a cabo desde el 46º período de sesiones de la Comisión. En el informe se presenta un resumen de las principales conclusiones de la segunda reunión del Grupo de Expertos, celebrada en Lisboa el 24 de mayo de 2015, y de un acto paralelo que se celebró en conjunción con el quinto período de sesiones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial. También se proporciona información sobre el marco mundial de información estadística y geoespacial, un tema que figura en el programa de trabajo del Grupo de Expertos y sobre el cual el Grupo de Expertos ha trabajado desde su creación. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial (E/CN.3/2016/31)

**n) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social**

La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social o de otras comisiones orgánicas que son pertinentes para su labor. El informe también contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta la fecha por la Comisión de Estadística y la División de Estadística y las que se sugiere adoptar en respuesta a las decisiones y los mandatos de sus órganos rectores. La Comisión tal vez desee tener en cuenta esa información en sus deliberaciones relativas a los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

*Documentación*

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2016/32)

**5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)**

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística en relación con los planes, actividades y prioridades actuales.

**6. Programa provisional y fechas del 48° período de sesiones de la Comisión**

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 48° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán sobre cada tema. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2016-2020. Se invita a la Comisión a que apruebe las fechas, el programa provisional y la documentación para su 48° período de sesiones, así como el programa de trabajo multianual.

*Documentación*

Nota de la Secretaría que contiene el proyecto de programa provisional del 48° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2016/L.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para el período 2016-2020 (E/CN.3/2016/33)

**7. Informe de la Comisión sobre su 47° período de sesiones**

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre las deliberaciones de su 47° período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá también ante sí un documento oficioso que contiene los proyectos de decisión presentados por el Relator.

Se invita a la Comisión a que apruebe el proyecto de informe sobre su 47° período de sesiones que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y encargue al Relator que lo racionalice y ultime.

*Documentación*

Informe de la Comisión sobre su 47° período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión

---